

## ACUERDO DE INICIO

Visto el proyecto de Decreto por el que se regula el Área de Investigación del Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía, remitido por la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 1.a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería de Salud y Familias.

## ACUERDA

INICIAR el procedimiento de elaboración del proyecto de Decreto por el que se regula el Área de Investigación del Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

## EL CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

**Jesús Ramón Aguirre Muñoz**



Código Seguro de Verificación: VH5DPVRQRD9BF7KJ4Z3XF9L5TTU7YE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JESUS RAMON AGUIRRE MUÑOZ	FECHA	30/03/2021
ID. FIRMA	VH5DPVRQRD9BF7KJ4Z3XF9L5TTU7YE	PÁGINA	1/1